



PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N° 191-2025-SUTRAN

CONTRATAR A CUATRO (4) INSPECTORES/AS SUTRAN - GAT

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICACIÓN 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIF % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	ARANDA TOLENTINO YAMILA	40	18	26.7	-	84.7	-	84.7
2	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	40	16	NSP	-	56.0	-	56.0
3	CONDEZO MEDRANO MICHEL IRINEO	40	14	28.0	-	82.0	-	82.0
4	FLORES PACAYA GENESIS PAOLA	40	16	23.7	2.4	82.1	0.8	82.9
5	PINEDO SCHUNKE WILMER JHOSEP	40	14	25.7	-	79.7	-	79.7

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	ARANDA TOLENTINO YAMILA	84.7	1	GANADOR/A
2	FLORES PACAYA GENESIS PAOLA	82.9	2	GANADOR/A
3	CONDEZO MEDRANO MICHEL IRINEO	82.0	3	GANADOR/A
4	PINEDO SCHUNKE WILMER JHOSEP	79.7	4	GANADOR/A
5	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	56.0	...	...

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **22/10/2025 al 28/10/2025**), en nuestra sede ubicada en **Jr. Tacna N.º 140, Mz. 61 Lote 7-A, Urb. Plano Regulador de Pucallpa – Pucallpa** en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas-regiones@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 - Registro de Derechohabientes.
 - Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 - Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 - Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 21 de octubre de 2025.

El Comité de Selección.

